

ELECCIONES COAM: UN PUNTO DE INFLEXIÓN

Así titulamos una comunicación previa a las elecciones. Los resultados del pasado 31 de mayo han confirmado lo que entonces era solo una posibilidad.

Procoam ha pasado de 7 a 20 representantes. Muchas gracias a todos los compañeros que nos habéis dado vuestra confianza.

En buena parte **ha comenzado ya un relevo en el COAM:** los grupos que tradicionalmente han gobernado el Colegio han retrocedido significativamente. Desde esta nueva posición vamos a seguir trabajando porque el Colegio sea de todos, porque el ejercicio profesional sea el centro del COAM y porque éste alce su voz firme en defensa de los arquitectos y de la arquitectura.

Nos compromete nuestro programa, por cuyos objetivos seguiremos trabajando con constancia y perseverancia.

Sin embargo **no nos satisface la baja participación** en las elecciones. Demasiados compañeros y compañeras están ajenos al COAM. Es una señal clara de que **aún hay mucho por hacer** para que el Colegio sea percibido como un instrumento útil al que merece la pena dedicar atención. Debe ser un objetivo común de todos los que de una o de otra manera nos implicamos en el Colegio **conseguir que dentro de dos años esta situación cambie sustancialmente.**

ACUERDO SOBRE ENCARGOS PÚBLICOS

En la Junta de Representantes del 30 de mayo **se aprobó la propuesta que llevamos** para fijar la posición del Colegio respecto a las contrataciones públicas.

La proposición se basa en los principios de concursos abiertos; anónimos; a dos fases, no restringidos; con mínimas solvencias técnicas y económicas; con plazos suficientes; valoración por la calidad de la propuestas y no por la oferta económica; encargo con dirección de obra incluida y transparencia en el proceso. El texto completo de la propuesta presentada se puede leer en <http://www.procoam.blogspot.com.es>

El acuerdo **se aprobó por amplia mayoría,** solo con una matización en el título. Los colegios no deciden el formato de las contrataciones públicas, pero sí deben tener una posición de partida que defender ante sus variados interlocutores; esto es lo que se pretendía con la propuesta: que la Junta de Representantes, de acuerdo con sus funciones estatutarias, definiera **una línea esencial para nuestro ejercicio profesional.**

Escríbemos para lo que desees a procoam@gmail.com



Por un COAM transparente, austero, solidario y eficaz
<http://www.procoam.blogspot.com.es>